*(Este formulario se deberá rellenar y entregar una vez concluido el plazo de ejecución de la ayuda)*

**INFORME DEL TRABAJO REALIZADO**

**Línea 24 – Colaboración en la gestión docente**

Acción sectorial 241. Becas de colaboración en departamentos de ratio alta y docencia en inglés

Acción sectorial 242. Becas de colaboración para la gestión de la calidad (centros y calidad UMA)

Acción sectorial 243. Becas de colaboración en másteres

|  |
| --- |
| Datos Personales del Estudiante |
| Apellidos y Nombre: |  |
| DNI/Pasaporte:  |  |
| Dirección Postal: |  |
| Localidad: |  |
| Teléfono: |  | Correo electrónico: |  |

|  |
| --- |
| Datos de la actividad realizada |
| Unidad Administrativa |  |
| Acción sectorial (márquese la que proceda) | Ratio alta [ ]  Inglés [ ]  Gestión de la Calidad [ ]  Másteres [ ]  |
| Área de conocimiento:  |  |
| Titulación del estudiante:  |  |
| Fecha de inicio: |   | Fecha de finalización:  |   |
| Tareas realizadas: |  |
| Visto Bueno de la dirección de la Unidad Administrativa correspondiente (Departamento, Centro, Servicio de Calidad): | D./Dña.: |
| Fecha, firma y sello: |  |

**El presente informe deberá enviarse, como fichero adjunto, a través del gestor de peticiones del PPID disponible en la dirección** [https://gp.uma.es/ppidocencia/,](https://gp.uma.es/ppidocencia/) **mediante una anotación en la petición original de forma que todo el expediente quede correctamente almacenado**.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Universidad de Málaga le informa de que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás que se adjunten van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Así mismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las becas/ayudas concedidas por la Universidad de Málaga con cargo al presupuesto del PPID. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Vicerrectorado de Estudios.

En Málaga, a \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firmado: